

ANEXO II. OBSERVATORIO URBANO DE CUERNAVACA

“El fin del Observatorio es constituir una coalición de conocimientos y creación de capacidades que ayude a los gobiernos, a las autoridades locales y a sus asociados a mejorar la reunión, la gestión, el análisis y la utilización de información e indicadores para formular políticas urbanas más eficaces, así como para comprender el modo en que las ciudades funcionan como sistemas económicos y sociales y cómo esos conocimientos pueden aprovecharse para una planificación más eficaz. “

Comisión de Asentamientos Humanos. Documento HS/C/17/5 25 de enero de 1999.

I. OBSERVATORIO URBANO DE CUERNAVACA

El Observatorio Urbano establecerá los mecanismos para mantener un diálogo fluido y constante con las diversas entidades y dependencias responsables vinculadas con los aspectos a monitorear del desarrollo urbano y eventualmente con los gobiernos municipales de la zona Conurbada de Cuernavaca. En su carácter de organismo civil, deberá definir sus instrumentos como reglamento interior, organización y funciones, plan estratégico, manuales de procedimientos.

I.1 Recopilación de la información

El órgano ejecutor y el personal técnico del Observatorio Urbano de Cuernavaca debe realizar el seguimiento y evaluación del proceso de transformación de la zona, así mismo se coordinará con cada una de las dependencias municipales, estatales y federales para la obtención de la información requerida, de conformidad con la cartera de proyectos que establezca el órgano ejecutor del Observatorio. Estadísticamente, entre más información se reciba (ya sea digital o cartográfica) mejor calidad tendrán los productos que genere el Observatorio, de esta manera se tendrá información confiable, adecuada, oportuna y actualizada para la toma de decisiones y para elaborar, operar, evaluar y dar seguimiento a las obras, acciones y proyectos urbanos programados para la zona.

I.2 Análisis y depuración de la información obtenida

Cuando se haya terminado el proceso de recopilación, se procederá a catalogar la información recibida, para jerarquizarla y priorizarla, a fin de definir de acuerdo a la cartera de proyectos programada para la zona cual es la información secundaria.

I.3 Clasificación de la información obtenida

Posteriormente a la captura, la información depurada se vaciará en la base de datos y se convertirá en datos estadísticos y en tabuladores.

